



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 8

### SESIÓN DE ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3

---

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09.00 horas del día 21 de junio de 2016, se reúne en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la **Mesa de Contratación del servicio sujeto a regulación armonizada, mediante procedimiento abierto, para la Redacción del Proyecto y Dirección de las obras de Rehabilitación del Edificio Anexo al Palacio Insular del Cabildo Insular de Tenerife**, cuya licitación se publicó en el perfil del contratante el 19 de enero de 2016, en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 22 de enero de 2016 y en el Boletín Oficial del Estado, número 33, de 8 de febrero de 2016, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 4 de marzo de 2016.

La referida Mesa está integrada por:

**Presidente:**

- D. Susana González-Nuevo Artime, Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, en sustitución del Director Insular de Hacienda.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Francos del Castillo, en sustitución del Vicesecretario General.

- D<sup>a</sup> Lucía Llorente Aguilera, en sustitución del Sr. Interventor General.

- D. Luis López-Peñalver Abreu, Jefe del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Patricia M<sup>a</sup> Barreto Márquez, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, en sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio.

Asimismo, asisten D<sup>a</sup> Amanda Herrera Prieto, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, D. Antonio Martín Vedder, Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento y D. Jesús Saras Rivas, Arquitecto Técnico del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento.

Se inicia la sesión con la lectura, por parte de la Secretaria de la Mesa, del resultado obtenido por cada entidad licitadora de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el sobre nº 2, relativas al criterio de adjudicación no evaluable automáticamente mediante cifras o porcentajes, el cual consiste en la presentación de la Metodología propuesta para la Rehabilitación Estructural, valorada gradualmente de acuerdo con el análisis comparativo del contenido de los documentos presentados por los distintos licitadores, atendiendo a los apartados que asimismo se reseñan. La puntuación máxima a obtener en este criterio de adjudicación es de 30 puntos:



METODOLOGÍA PROPUESTA PARA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL (30 PUNTOS)	EMPRESAS LICITADORAS			
	RAHU ESTUDIOS S.L.	ENRIQUE SECO GARCÍA-VALDECASAS - JORGE L. MORA SERRANO	UTE PICHARCHITECTS + INTEGRAL	UTE B. PESTANA & ASOCIADOS, S.L. - CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P.
MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLAN DE ENSAYOS	7	10	1,45	8
PROPUESTA BASE DE ACTUACIÓN DE LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL	3,8	7,75	0	6,25
DURABILIDAD Y ENTORNO	1	3,25	6,75	4,75
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>	<b>11,8</b>	<b>21</b>	<b>8,2</b>	<b>19</b>

A continuación, la Secretaria de la Mesa invita a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas.

No formulándose alegación alguna por parte de los presentes, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos, dando lectura a la oferta económica conforme al modelo establecido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, correspondientes al criterio de adjudicación *mejor oferta económica*, que se valorará con una puntuación máxima de 70 puntos.

El contenido de las ofertas presentadas por las empresas es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IGIC)
RAHU ESTUDIOS, S.L.	383.175,57 €
ENRIQUE SECO GARCÍA VALDECASAS-JORGE L. MORA SERRANO	238.500,00 €
UTE PICHARCHITECTS+INTEGRAL	397.663,55 €
UTE B. PESTANA & ASOCIADOS, S.L.-CÓDIGO AQUITECTURA, S.L.P.	295.000,00 €

Conocido el contenido de todas las ofertas presentadas, se invita de nuevo a los asistentes a que formulen cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles o bien interponer el recurso especial a que se refiere el artículo 40 del TRLCSP.



---

Concluido el acto público de apertura del sobre nº 3, los miembros de la Mesa proceden a analizar las ofertas económica. Calculada la media aritmética conforme a lo previsto en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, por parte de la Mesa de contratación se aprecia que la oferta presentada por Enrique Seco García Valdecasas - Jorge L. Mora Serrano puede considerarse con valores anormales o desproporcionados, acordando, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás normativa aplicable, dar **TRÁMITE DE AUDIENCIA** a la citada entidad licitadora, por un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta sesión, haciéndose constar la firma de la presente Acta en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

D<sup>a</sup>. Susana González-Nuevo Artime

D. Luis López-Peñalver Abreu

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Consuelo Francos del Castillo

D<sup>a</sup>. Lucía Llorente Aguilera

D. Antonio Martín Vedder

D<sup>a</sup> Patricia Barreto Márquez

D. Jesús Saras Rivas

D<sup>a</sup> Amanda Herrera Prieto